



AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

=====

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN CONVOCATORIA CONCURSO OPOSICIÓN PLAZA INTERVENTOR/A, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, ASÍ COMO NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL Y FECHA DE LOS EJERCICIOS.

Esta Alcaldía mediante Resolución de 21 de abril de 2020, aprobó la convocatoria y las Bases para cubrir en régimen de interinidad el puesto de Interventor/a de este Ayuntamiento.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con la Base 4.3, con fecha 17 de junio se expuso al público la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el presente proceso.

Habiendo transcurrido el plazo de 5 días hábiles a efectos de reclamaciones, presentó una reclamación Doña Gema Calderón González, por no haber sido incluida en dicha lista de admitidos. Una vez revisados los datos existentes en el registro electrónico de este Ayuntamiento, se ha podido comprobar que efectivamente, citada aspirante presentó su solicitud de admisión en el proceso con fecha 12/06/2020, por lo que quedaría incluida en el mismo.

A la vista de lo anterior, conforme a lo especificado en la Base 4.4 de la convocatoria y en uso de las facultades otorgadas por el art. 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

Primero: Declarar **ADMITIDOS** a los siguientes aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Benítez Nogales José Ángel	72447***C
Calderón González Gema	80067***L
Calvo Muñoz Torrero Gregorio	08888***C
Ciudad Moreno María Carmen	53573***C
Gallego Sánchez Sara	08893***T
Macarro Rodríguez José Carlos	20847***Y
Lobera Lasierra Sonia	29110***Y
Nieto Muñoz Torrero Francisco Javier	79306***F
Sánchez Sánchez Noelia	08893***K
Santafe Pomed Agustín	25154***E
Sereno Cascos Luis Manuel	08880***Y

ASPIRANTES EXCLUIDOS
Ninguno



AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

Segundo: Conforme a la Base 3^a, el Tribunal de Selección estará formado por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidente	Don Francisco J. González Sánchez. Interventor del Ayuntamiento de Mérida (Designado por la Alcaldía)
Vocales	Doña M. Antonia Hernández Villarín. Tesorera de la Diputación de Badajoz (Designada por COSITAL Badajoz)
	Don Javier Parejo Bueno, en representación de la Junta de Extremadura
	Doña Araixa M. Varela Bermúdez, en representación de la Diputación de Badajoz
	Don Fernando Díaz Risco, FHL adscrito al Área de Cooperación-Asesoramiento de la Oficialía Mayor de Diputación. Actuará de Secretario (Designado por la Alcaldía)

Suplentes:

Presidente	Don Pedro Ardila Bermejo. Vice Interventor del Ayuntamiento de Badajoz (Designado por la Alcaldía)
Vocales	Doña Raquel Rodríguez Román. Interventora del Ayuntamiento de Badajoz (Designada por COSITAL Badajoz)
	Don Vidal Blázquez García, en representación de la Junta de Extremadura
	Doña María Caleya Serrano, en representación de la Diputación de Badajoz
	Doña M. Fernanda Rubio Cortés, FHL adscrita al Área de Cooperación-Asesoramiento de la Oficialía Mayor de Diputación. Actuará de Secretaria (Designada por la Alcaldía)

Tercero: Citar a los aspirantes para que se personen en las instalaciones de la **Universidad Popular de este Ayuntamiento (Plaza de la Constitución nº 4), a las 11:00 horas del próximo día 7 de julio de 2020**, provistos del DNI y material para la realización de los ejercicios.

Cuarto: Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios, web municipal y sede electrónica del Ayuntamiento (www.cabezadelbuey.es y <https://cabezadelbuey.sedelectronica.es>)

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, ante mí, el Secretario, en Cabeza del Buey a la fecha de la firma.

**Documento firmado electrónicamente
(Identidad, fecha y csv en el margen)**